



**Comisión  
Federal de  
Telecomunicaciones**

## **ANEXO 9**

**PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE  
LOS DERECHOS POR EL ESTUDIO DE  
LA SOLICITUD.**

**(Licitación 21)**

A handwritten signature in black ink, located on the left side of the page, partially overlapping the main title.

A handwritten signature in black ink, located in the lower-left quadrant of the page.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.



## COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

### PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE DERECHOS POR ESTUDIO DE LA SOLICITUD

COMISION FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

#### A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA EL ACCESO INALAMBRICO (LICITACION No. 21)

De conformidad con lo establecido en el numeral 8.5 de las Bases de Licitación respectivas, los interesados deberán entregar, adjunto a su solicitud, el comprobante que acredite el pago de los derechos previsto en la Ley Federal de Derechos, por el siguiente concepto:

CONCEPTO	FUNDAMENTO	CUOTA
• Por el estudio de la solicitud y de la documentación inherente a la misma	Art. 93, fracción I de la Ley Federal de Derechos	\$26,665.00

Asimismo, los Interesados que lo requieran, deberán entregar adjunto a su solicitud el comprobante de pago de derechos por el estudio de la solicitud para el otorgamiento de una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.

CONCEPTO	FUNDAMENTO	CUOTA
• Por el estudio de la solicitud y de la documentación inherente a la misma	Art. 94, fracción I de la Ley Federal de Derechos	\$30,345.00

Los pagos antes mencionados se realizarán utilizando la ficha de depósito bancaria previamente obtenida en las cajas de la Comisión, ubicadas en el primer piso de Bosque de Radiatas No. 44, Col. Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, en el horario de 9:00 a 15:00.

Para cualquier aclaración al respecto, favor de comunicarse con el **Lic. Manfredo Martínez Lara** a los teléfonos 5015-4404, 5015-4069 y 5015-4138.